

## TEKOJOJA MOTENONDEHA

Asunción, 22 de noviembre de 2023 ENTRADA UNICA

MJ/GM/N° 626 /2023

Señor  Don JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, Presidente Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) <u>Presente:</u>	EXP. Nº. 62.385 HORA: 11:30 FECHA: 23.11.23 FIRMA: QOUNTY
	Angélica B. Amecrus G. Jefe de Div. Mesa de Entrada

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitar la prórröga de la comisionamiento del funcionario **Gustavo Daniel Cáceres Llano**, con Cédula de Identidad Civil Nº 911.454, para seguir prestando servicios en esta Cartera de Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Al respecto, es oportuno mencionar que el presente pedido se enmarca dentro de la política de fortalecimiento institucional de esta Cartera de Estado, que mediante el intercambio y la incorporación de Recursos Humanos de otras Instituciones Públicas permitirá cumplir eficazmente los objetivos trazados por esta Institución.

En ese sentido, la solicitud se sustenta dentro del marco de aplicación de la movilidad laboral de funcionarios y empleados públicos establecidos en el Capítulo V de la Ley  $N^{\circ}$  1626/00 "De la Función Pública".

Así mismo, en virtud a la Resolución SFP Nº 1317/2015 "QUE DISPONE QUE EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PERMANENTES, CONTRATADOS Y COMISIONADOS PARA SUS TRAMITACIONES A SER REALIZADAS ANTE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP) SEAN A TRAVÉS DE REGISTROS DE CONTROL TECNOLÓGICOS, DESDE EL MES DE ENERO DE 2016", se manifiesta que por la mencionada Resolución, el funcionario mencionado desempeñara funciones administrativas en la Cartera de Justicia, por lo que deberán acogerse a lo dispuesto a la mencionada Resolución de la Secretaria de la Función Pública, y registrar su asistencia por el reloj biométrico.

En espera de una respuesta favorable hago propicia la ocasión para saludarle con mi más alta y distinguida consideración.

ingel Barchini Ministro